

RESOLUCIÓN N°: 2098/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

La preocupación de los vecinos de Ramallo por los continuos incendios que se producen en el predio del GIRSU, y en los rellenos sanitarios en el PASEO DE LOS OLIVOS y en el ARROYO LAS HERMANAS que se ve a simple vista se transformaron en basurales a cielo abierto en el partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un problema ambiental que afecta la vida diaria de los vecinos de nuestra comunidad,

Que los perjuicios de la convivencia sin control entre los seres humanos y sus desechos son múltiples,

Que a estos sitios arriban habitualmente numerosas aves en busca de alimento -contaminado- y constituyen el alojamiento de plagas y animales, como roedores e insectos, que suelen comportarse como vectores de enfermedades.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar al ente de aplicación correspondiente, (OPDS) en la mayor -----brevedad posible, se sirva informar a este cuerpo, si se ha formulado relevamiento del estado del PREDIO GIRSU.-----

ARTÍCULO 2º) En caso de tener una respuesta afirmativa solicitamos se envíe copia del -----mismo a este cuerpo para su conocimiento y posterior análisis.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable -----y Medio Ambiente de la Municipalidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la misma a los medios de comunicación para su -----conocimiento.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE